DOCUMENTO DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
A CONTRIBUYENTES SEGÚN ART 37 LEY 788 2002, DR 5227/2003
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA

JEIMMY KATHERINE BUENO BUENO
CC. 1,059,703,957

Direccion: Resguardo San Lorenzo -3128899271

Fecha: 31-OCTUBRE-2026 **No. 04**

Señores: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	Nit: **890.801.989-5**
Direccion: CARRERA 5 No 18-17 AV FUNDADORES	Telefonos: **8591867**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VR UNITARIO	N°HRS	VR TOTAL
Prestación de servicios profesionales como E	18,000	216	3,888,000
	SUBTOTAL		
	TOTAL		3,888,000

FIRMA
NO RESPONSABLE DE IVA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059703957		BUENO BUENO JEIMMY KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Hospital San Juan de Dios	RIOSUCIO-CALDAS	8592325	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	93008116	9511819224	I	2026/11/17	2026/10/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: RIOSUCIO Depto: CALDAS (1 Afiliados)					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**
1	CC	1059703957	BUENO JEIMMY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059703957		BUENO BUENO JEIMMY KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Hospital San Juan de Dios	RIOSUCIO-CALDAS	8592325	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	93008116	9511819224	I	2026/11/17	2026/10/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0						$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0						$0
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0						$0
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

CUADRO DE TURNOS ENFERMERIA OCTUBRE 2026

Dias	J	V	S	D	H	L	M	M	J	V	S	D	H	L	M	M	J	V	S	D	H	L	M	M	J	V	S	H	CONTROL DE HORAS
Fechas	1	2	3	4		5	6	7	8	9	10	11		12	13	14	15	16	17	18		19	20	21	22	23	24	25		26	27	28	29	30	31		HORAS LABORADAS
Nombre y Apellido																																				
URGENCIAS																																				
1 Maria Alejandra Vinasco	L	L	L	L	0	L						L	36	L							48							60							72	216
2 Claudia Patricia Zuleta					36							L	36	L							48							48							48	216
3 Yemmy Katherine Bueno Bueno			L	L	24								48								48							60							36	216
4 Diana Arias					0								60								60							48							36	192
5 Angela Nataly Gonzalez					12								44								60							32							48	196
6 Hernan Betancur					36								48								36							48							36	204
7 Dennis Karime Bueno					36								36								36							36							48	192
TRIAGE																																				
8 Astrid Sanchez					40							L	36	L							44							48							40	208
9 Diana Lorena Montoya				L	16						L		32	L							44							44							40	176
HOSPITALIZACION																																				
10 Maria Isabel Ladino Ladino					24							L	60				L	L			36							60							50	230
UCI																																				
11 Samantha Garcia Giraldo			L	L	24								70								48							60							50	240
12 Geraldine Bartolo					36								36								36							48							48	192
13 Omar Gomez Londoño				L	12								36								48							60							36	192
14 Kelly Tatiana Rios					36								36								48							36							36	192
CIRUGIA																																				
15 Monica Yuleth Calvo Quiceno					30								50								48							60							52	240
SALUD PUBLICA																																				
16 Alejandra Guerrero Ramirez					20								50								40							50							50	210
PEY DT - MATERNO INFANTIL																																				
17 Laura Tatiana Bocerra					20								50								50							50							50	220
18 Alba Tulia Trejos Bahena					30								60								40							50							50	230
CRONICOS - ALTO COSTO																																				
19 Natalia Patricia Garcia					20								62								48							60						L	60	240
CENTROS DE SALUD																																				
20 Daniela Tornos					20								50								48							62							50	230

	LIBRE	0 HORAS
	DESCANSO	0 HORAS
	TURNO DE 7 AM- 7 PM	12 HORAS
	TURNO DE 7PM -7 AM	12 HORAS
	TURNO ADMIN - ASISTENCIAL	10 - 12 HORAS
G	TURNO EN QUIROFANO	10 - 12 HORAS
	TURNO EN HOSPITALIZACION	10 - 12 HORAS
C	PAGO DE TURNO	
	TURNO ADMINISTRATIVO	10 - 12 HORAS
	TURNO DE 6 AM - 2 PM	8 HORAS
	TURNO DE 2 PM - 10 PM	8 HORAS
	TURNO DE 7 AM- 7 PM	12 HORAS
	PARTOS - TURNO DE 7 AM- 7 PM	12 HORAS
IND	INDUCTION	

FECHA	31 OCTUBRE DE 2026
CONTRATO Nº	26-2130.13.313
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en ENFERMERIA
CONTRATISTA	**JEIMMY KATHERINE BUENO BUENO**

INFORME DE ACTIVIDADES

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Diseñar, planear, organizar, coordinar, supervisar y controlar los planes, programas, procesos, proyectos, procedimientos y acciones en materia de enfermería del hospital, en particular los adelantados por los auxiliares de enfermería y los promotores de salud, y ejecutarlos según lo diseñado, para garantizar la efectiva prestación de los servicios, la satisfacción de los usuarios y el funcionamiento adecuado de la institución acorde con la ley y los propósitos misionales de la misma.	Realice supervisión de las historias clínicas, tarjetas de medicamentos de cada uno de los pacientes observados de acuerdo a las indicaciones médicas, consignadas en la evolución médica y realice actualización del kardex, al mismo tiempo se solicitó el pedido de los medicamentos en la farmacia, para la administración de los medicamentos indicados.,
2	Programar los turnos, con las asignaciones respectivas, así como recibirlos y entregarlos acorde con las normas y procedimientos vigentes en la institución.	Realice la respectiva ronda con el personal auxiliar de enfermería en la cual se verifica el estado y condición de salud de los pacientes que se encuentran en observación y hospitalización en el servicio de urgencias y realice el estado de rotulación de los dispositivos que fueron asignados a cada paciente
3	Ejecutar acciones y planes de promoción y prevención en salud y orientar campañas educativas sobre aspectos básicos de salud y protección del medio ambiente.	Realice educación a pacientes y familiares en las rondas de entrega, sobre política de seguridad del paciente, la importancia de las barandas de seguridad de las camas y camillas de los pacientes, la clasificación de los residuos, el timbre de emergencia si se requiere la presencia inmediata del personal de enfermería y se indica lo concerniente a la administración de medicamentos.al momento de egreso del paciente.
4	Informar a sus superiores sobre el estado, las necesidades y los problemas del servicio o situaciones de emergencia y riesgos que observe en los pacientes, grupos o medio ambiente y a la comunidad en general sobre la existencia y utilización de servicios de salud, guardando la debida discreción y reserva en el manejo de la información relativa de los usuarios, para facilitar la realización de acciones preventivas o correctivas en salud y garantizar el tratamiento confidencial de la información que así lo amerite.	Realice el reporte de insumos de acuerdo a las necesidades del servicio, cuando se ha requerido y realice también reporte de fallas en la red del sistema, al mismo tiempo de notificación de las historias clínicas que presentaron fallas al momento de bloquearlas y darle el respectivo cierre, teniendo en cuenta la respectiva celeridad en la prestación del servicio para cada uno de los pacientes.
5	Realizar tratamientos y procedimientos de enfermería de mayor complejidad y responsabilidad a usuarios, familia y comunidad en general, para asegurar su correcta ejecución y generar satisfacción en los clientes.	Realice procedimientos de enfermería, como transfusiones sanguíneas, curaciones, toma de gases arteriales, toma de frotis vaginal, toma de hemocultivos, electrocardiogramas, paso de sondas vesicales y nasogástricas, paso de sonda de evacuación, toma de paraclínicos, teniendo en cuenta las indicaciones médicas.
6	Realizar periódicamente reuniones con promotoras y personal a su cargo con la finalidad de brindar educación continua, impartir instrucciones y analizar con estos las necesidades del área donde prestan los servicios.	Asistí a las capacitaciones educativas realizadas por el personal del servicio de urgencias en relación al fortalecimiento de la prestación del servicio de salud y política de seguridad del paciente, además de la socialización de nuevos protocolos establecidos.

7	En cumplimiento de su turno, responsabilizarse personalmente del monitoreo de las usuarias con problemas de hipertensión en estado de embarazo, eclánticas, inducciones del parto y en general todo usuario en estado crítico.	Coordine con los médicos tratantes de acuerdo a los turnos correspondientes, el ingreso y atención de gestantes y posteriormente de acuerdo a la valoración médica, ingresar a sala de partos o realizar el respectivo tramite de remisión y valoración de la especialidad correspondiente teniendo en cuenta su cuadro clínico y motivo de ingreso.
8	Elaborar y presentar los informes o rendición de cuentas que por ley, solicitud de sus superiores, de otras entidades o de terceros se requieran sobre los planes, programas, proyectos y procesos de enfermería de la institución, con el fin de dar a conocer datos sobre la gestión y resultados, fomentar la transparencia institucional y servir de insumo a la toma decisiones.	Brinde informe a coordinación de urgencias sobre los planes de mejora dentro del servicio en relación a las situaciones que surgieron durante el turno, al igual que con el personal de enfermería con el fin de propender con el bienestar y seguridad del paciente
9	Velar por el cumplimiento de las políticas, normas, en especial las de bioseguridad y de manejo de residuos hospitalarios, procesos y procedimientos definidos para la institución y sus usuarios así como por el buen estado y presentación de las instalaciones, bienes y recursos de la entidad, con el fin de asegurar un óptimo desempeño, el respeto a la ley y el uso racional y eficiente de los mismos.	Cumplí con las medidas de bioseguridad teniendo en cuenta la política de seguridad del paciente y solicite los insumos que se requirieron en su momento para la atención de los pacientes, en especial para cada uno de los procedimientos de enfermería que en su mayoría requiere todas las medidas de protección así como para el paciente mismo.
10	Colaborar en las actividades de tipo administrativo que se requieran y en la elaboración e implementación del plan de emergencia, con el fin de contribuir al buen funcionamiento de la entidad y el logro de sus objetivos.	Asistí coordinadamente con el personal del servicio en los conceptos que se requirieron en relación a la prestación del servicio de salud teniendo en cuenta la seguridad de los pacientes cuando se presente una emergencia masiva en la institución.
11	Brindar un servicio, atención y trato al cliente enmarcado en la calidad y la calidez, con disponibilidad de prestar su concurso como enfermero en cualquier momento que se requiera, con el fin de lograr la satisfacción de los usuarios, bajo el principio y compromiso de mejorar continuamente los productos y servicios ofrecidos.	Brinde la respectiva atención e información frente a los servicios y en relación a pacientes, cuando los familiares así lo requirieron, teniendo en cuenta lo indicado por el medico como por ejemplo, las visitas, el control de alimentos que ingresan y las dietas correspondientes a los pacientes que permanecieron en observación.
12	Llevar los registros, formatos y controles en materia de enfermería, en aras de contar con información confiable, veraz, útil, oportuna y disponible para la toma de decisiones y los entes de control.	Diligencie los diferentes formatos como el registro de temperatura del área de trauma y el que se encuentra en el carro de medicamentos, censo de urgencias de los pacientes en observación, formato de kit de abuso sexual y que se mantienen en control dentro del servicio de urgencias.
13	Coordinar los planes, programas, proyectos y procesos a su cargo, con las instituciones, dependencias y/o personas requeridas con el fin de optimizar su ejecución y los recursos disponibles.	Coordine con otras dependencias del hospital como, ecografías, rayos x y tomografías de acuerdo a las necesidades de los pacientes y de esta manera darle agilidad a los procedimientos indicados para determinar el tratamiento y diagnóstico que conlleven a la continuidad en la atención en salud o por consiguiente garantizar el egreso seguro del paciente.
14	Revisar las historias clínicas e instrucciones médicas de los casos de hospitalización o ambulatorios a su cargo, así como el censo diario de usuarios, las historias clínicas de los pacientes dados de alta, efectuando el arreglo de las mismas antes de su envío a estadística y mantener actualizado los libros de hospitalización, partos y urgencias con el fin de contar con información	Revise las diferentes historias clínicas de los pacientes hospitalizados en el servicio de urgencias para coordinar el tratamiento indicado por el médico tratante con el personal de enfermería, solicitud de pedidos y devolución de medicamentos según los

	oportuna, confiable y aprovecharla útilmente.	consignado en la evolución médica. Realice el respectivo cierre de historias clínicas de los pacientes que egresaron del servicio de urgencias posterior a la atención recibida.
15	Planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar el área de enfermería y el personal a su cargo, de conformidad con las normas, políticas y directrices que le son aplicables, llevando un anecdotario del personal a cargo, con el fin de lograr una gestión eficiente de las personas y los recursos, como el alcance de las metas propuestas.	Realice comunicación asertiva con el personal de enfermería a cargo durante la asignación de turnos lo que hasta ahora no ha sido necesario los anecdotarios y por consiguiente se han hecho planes de mejora que van encaminados a garantizar el tratamiento adecuado a los pacientes.
16	Gestionar la consecución de los recursos necesarios informando sobre las necesidades de equipos, instrumentos y materiales, entre otras, cuidar los disponibles y llevar un inventario de los mismos con el fin de apoyar su adquisición oportuna, su uso racional y facilitar su control.	Informe a la coordinadora del servicio de urgencias la necesidad de algunos insumos que se requieren dentro del servicio para la atención respectiva de los pacientes.
17	Participar en los equipos de trabajo, proyecto o comités que en razón de su cargo y funciones sea necesario o respondiendo a designación de la gerencia, en los cursos de capacitación de los promotores de salud, auxiliares de enfermería, voluntarios, parteras y representantes indígenas, en el diagnóstico y pronóstico del estado de salud del área de influencia, en la revista médica diaria, en los programas de vigilancia epidemiológica, en investigaciones de tipo aplicado o sobre la salud en la comunidad y en la evaluación del impacto en la prestación de servicios de salud, con el fin de compartir información, construir colectivamente y contribuir al mejoramiento de la institución y la salud desde el campo de la enfermería.	Realice la respectiva entrega de fichas epidemiológicas en las entregas de turno, realizadas por el médico tratante para posteriormente pasar al área de salud pública,
18	Fomentar una cultura de servicio al cliente y de calidad en aras a satisfacer las expectativas de los usuarios de los servicios, crear y sostener buenas relaciones humanas y fortalecer la pertenencia y compromiso con la entidad.	Realice una adecuada comunicación asertiva con los usuarios y pacientes que solicitaron la atención en el área de urgencias de tal manera que presentaran sus inconformidades y de esta manera garantizar la prestación del servicio y cuidado con los pacientes.
19	Orientar y resolver los requerimientos, recursos e inquietudes provenientes de las instituciones, dependencias o personas con relación a los planes, programas, proyectos y procesos referidos al área de enfermería, para favorecer la correcta ejecución de los mismos según las políticas institucionales y la normativa legal.	Acudí al llamado de otras dependencias del hospital como hospitalización y sala de partos con el fin de atender situaciones que se presentaron durante el turno y que requerían resolución en su momento, así como procedimientos que surgieron durante los turnos especialmente en las noches.
20	Controlar la ejecución de los planes, programas, proyectos y procesos relativos a su área, así como supervisar el desempeño del personal de las instituciones o dependencias que participa en la ejecución de los mismos, con el fin de verificar su estado, evaluar la gestión, los resultados, su aporte e impacto, y proporcionar información útil, veraz y oportuna para la toma de decisiones.	Coordine con las demás dependencias de la institución, el cumplimiento de los programas y planes dirigidos a la satisfacción de las necesidades en salud requeridas por los usuarios en el servicio de urgencias.
21	Elaborar estudios y efectuar propuestas de ajuste a los planes, programas, proyectos, procesos, estructura, procedimientos y acciones de enfermería,	Adopte los planes y programas que se han desarrollado por parte de la institución en aras a la satisfacción de los usuarios y el cumplimiento de los

	órganos de dirección, para lograr el mejoramiento de institucional.	procedimientos ampliamente conocidos y aplicados a cada una de las áreas e impartidos por la institución, teniendo en cuenta los planes de mejoramiento que van encaminados a la administración de los medicamentos y seguridad del paciente.
22	Conocer y aplicar las Guías, Normas y protocolos de Manejo adoptados por el HOSPITAL en cada uno de los servicios.	Aplique y socialice la política de seguridad del paciente, así mismo el riesgo de caída, vigilancia neurológica y control de líquidos administrados y eliminados de los pacientes que además lo tienen indicado.
23	El profesional está en la obligación de cumplir con el debido manejo se la Historia Clínica y de cumplir con todas los requisitos de la Garantía de la calidad, así como con el adecuado manejo de los equipos, los cuales en caso de ser dañados por este se le cobrarán con cargo al presente contrato.	Cumplí con el respectivo diligenciamiento de las historias clínicas de acuerdo a las indicaciones médicas consignadas en la evolución realizada por el médico tratante, así mismo de manejar la información médica como diagnóstico y tratamiento de cada paciente en absoluta reserva y privacidad.
24	Igualmente el profesional debe cumplir con las directrices generales de la Institución las cuales se den a través del supervisor o desde la Gerencia de la entidad, sin que ello signifique subordinación ni dependencia.	Cumplí con las directrices indicadas por la coordinadora del servicio de urgencias y las que se emitieron por parte de la coordinación medica de los procesos y procedimientos administrativos y asistenciales.
25	Cumplir estrictamente las normas de bioseguridad según directrices de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud.	Cumplí con los respectivos elementos de bioseguridad en cada uno de los procedimientos de enfermería teniendo en cuenta l técnica aséptica que se debe respetar dentro de los procedimientos de enfermería y atención de pacientes en sala de trauma, así como los pacientes aislados.
26	El contratista se compromete a asistir y a participar de todas las capacitaciones programadas por la institución a las cuales sea convocado.	Cumplí con los planes de mejoramiento que se reportaron para el cumplimiento de la política de seguridad del paciente y las capacitaciones que se emitieron por pate de coordinación de urgencias.

Enunciar anexos: Cuenta de cobro 004 *INFORME GENERAL*, planilla de los aportes a seguridad social mes Octubre.



JEIMMY KATHERINE BUENO BUENO
CC 1,059,703,957